



PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL EN LA UGR

17/04/2020

Actualidad

La crisis sanitaria provocada por el COVID-19 ha tenido un enorme impacto en el desarrollo de la actividad académica en las universidades desde que el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, dispuso la suspensión de la enseñanza universitaria presencial y la adopción de medidas extraordinarias para el desarrollo de la actividad docente no presencial en tanto se mantenga el estado de emergencia sanitaria actual.

Acceda al documento completo y anexos del plan

Compartir en



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

PLAN DE CONTINGENCIA
PARA LA DOCENCIA Y
EVALUACIÓN NO
PRESENCIAL EN LA
UNIVERSIDAD DE
GRANADA